

ACTA DEL DIA

30 DE AGOSTO DE 2021 - hora 15

Presentes: Mercedes Aramendía, Presidente (Entes del Estado); Diego Paysse (Sector Productivo); Guillermo Pons (Sector Productivo); Leonardo Loureiro (Sector Productivo); Pablo Scheiner (Poder Ejecutivo); Martín Solari (Universidades Privadas); Carmelo Vidalín (Congreso de Intendentes); Gerardo Beltrame (Universidades Privadas); Silvia Llambí (Poder Ejecutivo); Juan Dubra (Poder Ejecutivo); Catalina Rava (Poder Ejecutivo); Florencia Seré (Sector Productivo); José Paulo De Moraes (Poder Ejecutivo); José Pedro Derrégibus (Sector Productivo); Mario Pérez (PIT – CNT); Mariana Gulla (UdelaR); Gregory Randall (UdelaR); Soledad Gutiérrez (UdelaR); Arturo Briva (UdelaR); Ricardo Cosentino (Entes del Estado); Carola Saavedra (Sector Productivo); Susana González (ANEP) y Gonzalo Moratorio (SNI)

Faltan con aviso: Silvana Ravia (ANEP); Carlos Martínez (Poder Ejecutivo); Celia Quijano (SNI); Jorge Pazos (*Sector Productivo) e Isabel Bortagaray (UdelaR).

Por la secretaría: Graciela Burgueño.

Previos:

- a) Se integra a la reunión, Alma Marsicano, funcionaria del MEC, quien sustituirá a Graciela Burgueño cuando deje sus funciones, en la secretaría de CONICYT. Se agradece su presencia.
- b) Fue enviado por correo electrónico, el programa tentativo del evento que desarrollará el CAF en el mes de octubre, en Valencia, España, en el cual participará la Presidente de CONICYT.
- c) José Paulo De Moraes, solicita que las actas correspondientes a las sesiones de CONICYT, se remitan a consideración de los consejeros en la semana siguiente a la fecha de la reunión.
- d) Gregory Randall, pregunta que sucedió con la solicitud de la grabación de la sesión de fecha 24 de junio. La Presidente de CONICYT, informa que ya fue solicitada, que aún no se ha recibido respuesta.
- e) Gregory Randall consulta si se ha pensado en volver a las reuniones del CONICYT en forma presencial. En ese caso la Universidad de la República ofrece espacios adecuados. Este punto será considerado en la próxima sesión de este Consejo.

Mario Pérez entiende que sería bueno volver a la presencialidad y mejor aún realizar las reuniones en forma mixta. Recuerda la invitación de Carmelo Vidalín para reunirse en Durazno.

José Paulo De Moraes comparte la propuesta de Gregory Randall, pero le gustaría que el CONICYT sesionara en las distintas instituciones que lo integran, en forma rotativa.

Asuntos a considerar

1. Membresía del International Science Council (ISC).

- Soledad Gutiérrez presentará un informe resumido, de lo actuado durante el periodo en el que participó en actividades del ISC.
- Respuesta del MEC en relación a la continuidad del CONICYT como representante de Uruguay en el ámbito del ISC.

Soledad Gutiérrez, explica que el primer contacto con el ISC fue el 14 de setiembre de 2020, a través del cual se tomó conocimiento que CONICYT formaba parte del mismo.

A fines de 2020 se realizó la convocatoria de premiación de Ciencia para la política, que se otorga cada tres años por destacadas contribuciones de la investigación científica para desafíos en política. El CONICYT sugirió participaran los coordinadores del GACH.

A inicios del 2021 Soledad Gutiérrez participó de una conferencia. Posteriormente se invitó a todos los socios a enviar videos de investigaciones promoviendo objetivos de desarrollo sustentable (ODS).

Mercedes Aramendía consulta si vale la pena seguir siendo socios.

Soledad Gutiérrez, entiende que es valioso, participar de estas instancias permite intercambiar con la comunidad internacional involucrada en CTI, la agenda de temas y las prioridades según los diferentes actores, y generar agenda de consenso para proponer a los organismos internacionales. Señala además que hay disposición para aliviar o perdonar la deuda si se entiende conveniente seguir participando.

Gregory Randall, entiende que en este tipo de espacios es necesario estar y que el retorno para el país depende de la participación, considera que de alguna forma se debería continuar participando.

Para Gonzalo Moratorio es una inversión que fortalece al CONICYT como organismo. Siempre este tipo de instituciones dan ganancia.

Juan Dubra, es contrario a pagar esto. De existir disponibilidad prefiere destinarlo a la enseñanza pública, por ejemplo.

Silvia Llambí no comprende cómo se generó una deuda si el contacto con CONICYT se inició en el año 2020 y previamente no hubo actividad.

La Presidente, informa que el Ministerio de Educación y Cultura, no tiene inconveniente en que CONICYT continúe participando en el ISC, pero solicita un informe sobre lo actuado, además de que se quiere comprender la utilidad de ser parte.

José Paulo De Moraes, entiende que todo esto requiere un esfuerzo, que no sabe si el CONICYT está en condiciones de hacerlo. Además, señala que el año pasado se intentó abonar lo pendiente, que es más de 5000 euros, pero como pasaron mal el número de cuenta no se pudo ejecutar.

Para gestionar la deuda hay que revisar bien los aspectos formales.

Resolución: Continuar considerando el tema.

2. Informe de la Presidente respecto a la existencia o no de un rubro presupuestal para CONICYT, luego de consultar al MEC.

Resolución: Pasa para ser considerado en la próxima reunión de CONICYT, en la cual el grupo de trabajo encargado de analizar las necesidades presupuestales de CONICYT, presente con detalle las necesidades financieras.

Gregory Randall, reitera que, si se presenta una lista de necesidades y luego el MEC aprueba, el CONICYT sigue siendo dependiente. Distinto es que CONICYT disponga de una suma de la cual pueda disponer libremente. Esto es muy importante.

Propone solicitar al MEC que se mantenga el monto asignado al CONICYT en años anteriores, más allá de la propuesta de necesidades financieras que elabore el grupo de trabajo que comenzará a trabajar el 31 de agosto.

Mariana Gulla hace referencia a un documento que ella presentara en la sesión anterior, en el cual consta un renglón para el CONICYT, en el plan de Acción de 2019 de la Dicta. Lo que se solicita es cumplir con lo que establece la Ley 18.084, en cuanto a que CONICYT disponga de un presupuesto propio. Además, se prevé que se disponga de un Secretario Ejecutivo además de la Secretaría administrativa.

3. El Instituto Antártico Uruguayo (IAU) Informa sobre el perfil político o científico que, si bien el delegado debe tener una formación académico científica y/o tecnológica, es importante que tenga cierto perfil político que complemente lo anterior. **Resolución:** Designar al Ec, Juan Dubra como delegado del CONICYT ante el IAU. Queda pendiente la designación del delegado alterno. Al respecto, José Paulo De Moraes entiende que el alterno, no tiene que ser integrante del CONICYT. Tiene que ser alguien que reúna en su perfil, tanto el aspecto político como el académico.

Gregory Randall indica que la Universidad de la República puede proponer un candidato que acompañe al Ec. Juan Dubra.

En la próxima reunión las instituciones presentaran sus propuestas para candidato al IAU, presentando sus C.V.

Susana González, por su parte, manifiesta que en el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE), existen investigadores que conocen la realidad de la Antártida y puede sugerir candidato que actúe como alterno en el IAU.

4. Evaluación del PENCTI 2010. Presentación de un resumen de las actividades realizadas hasta el momento para poder avanzar en el trabajo de evaluación del PENCTI 2010, encomendado a CONICYT. **Resolución:** Considerar este tema en la próxima sesión.

5. Bases Desafíos Públicos de impacto ciudadano. – Enviado por ANII – 11.08.2021. Informe del grupo de trabajo integrada para el análisis de estas bases.

La Dra. Mercedes Aramendía informa que la URSEC, organismo que preside, manifestó interés en postularse a este fondo de ANII. En tal

sentido, se excusó de participar en el subgrupo del CONICYT de análisis de las Bases, en el cual inicialmente iba a participar, y se retiró de sala en el momento en que el CONICYT trató la temática.

Soledad Gutiérrez, en su calidad de integrante del grupo de trabajo encargado del análisis de las bases explica los cambios propuestos al documento:

OBJETIVO

El objetivo de esta convocatoria es que distintas instituciones públicas del Uruguay planteen problemas u oportunidades de mejora asociadas a los servicios que brindan a la ciudadanía, con foco en la población vulnerable, para ser resueltos por empresas privadas y organizaciones de I+D+i en forma individual o en forma conjunta.

Se sugiere cuando se hable de innovación abierta, se incorpore la referencia al manual que la define.

Virginia Bertolotti propone cambiar la frase, ...con foco en la ciudadanía, por la, ... con foco en los ciudadanos.

Diego Paysse, entiende que este programa deja relegado al Sector Rural, tendría que ser un servicio general.

Mariana Gulla, manifiesta que servicio público tiene un sentido y servicio público esencial tiene un sentido bien diferente. Este programa tendría que considerar un servicio más general.

Para Gregory Randall, cuando se habla de ciudadanos, no se refiere a quienes habitan en las ciudades. Se podría sustituir el termino ciudadanos por población o habitantes. Propone se consulte si esta es una condición del BID y también si se está pensando en un próximo llamado con foco en el sector rural.

Soledad Gutiérrez, propone que se amplíe la definición de prototipo con un ejemplo concreto, dado que, con los fondos y el plazo previstos para el desarrollo del proyecto, es difícil poder llegar a un prototipo.

Resolución: Continuar el análisis de estas bases por correo electrónico a los efectos de dar respuesta a ANII, antes del 11 de setiembre.

6. Integración CES fondo sectorial de educación, modalidad inclusión digital: educación con nuevos horizontes. Enviado por ANII – 18.08.2021.

Resolución: Pasa a consideración en la próxima sesión del CONICYT.

Siendo la hora 17.15, se levanta la sesión y se fija la próxima reunión para el lunes 13 de setiembre, entre las 15 y 17 horas, en forma virtual.

Dra. Mercedes Aramendía
Presidente CONICYT